

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19879 *Resolución de 17 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9742, de 1 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe/a de Sección de Gestión Tributaria y Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilanova i la Geltrú, 17 de septiembre de 2026.—El Secretario General, Isidre Martí Sardà.